

**Tuboscope Vetco International Inc., Sucursal
Ecuador**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de
2011

Tuboscope Vetco International Inc., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Tuboscope Vetco international Inc., Sucursal Ecuador, (una sucursal de Tuboscope Vetco Inc., de Estados Unidos de América y Casa matriz final, National Oilwell Varco Inc., de Estados Unidos de América) fue constituida el 14 de enero de 1997.

La actividad principal de la Sucursal es la provisión del personal técnico y servicios de control de sólidos, tratamiento de fluidos y afluentes de perforación para la industria petrolera. Aproximadamente el 70% de sus ingresos se concentra en cinco clientes.

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia local de la Sucursal el 13 de abril de 2012, fecha que coincide con la declaración del impuesto a la renta anual de la Sucursal.

La dirección de la Sucursal es Av. Amazonas 3655 y Av. Juan Pablo Sanz, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Sucursal adoptó las NIIF por primera vez.

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, maquinaria, muebles y equipo que han sido medidos a su valor razonable (costo atribuido al 1 de enero de 2010) determinado por un experto valuador y los beneficios sociales de post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Sucursal se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés

variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o se transfirieron de la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventarios-

Los inventarios correspondientes a repuestos, materiales y químicos están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

d) Propiedad, maquinaria, muebles y equipo-

La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

Años

Instalaciones	20
Muebles y enseres	8,5
Maquinaria y equipo	Entre 3 y 12
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, muebles y equipo. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Sucursal no se pondrán a la venta.

Un componente de propiedad, maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sucursal efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no

exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

f) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definida por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la comercialización de mallas y químicos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Venta de servicios-

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta cubrir los costos de los días trabajados a la fecha de reporte. Las facturaciones anticipadas de los servicios se reconocen como ingresos diferidos y se devengan en función del servicio prestado.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Valor razonable-

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo

deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al inicio del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Estimación para inventarios obsoletos:

La estimación para inventarios obsoletos es determinada en base al estado físico y operativo de los bienes.

- Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 12 Impuestos a las ganancias — Recuperación de activos subyacentes

La modificación aclaró la forma de determinación del impuesto diferido en el caso de las propiedades de inversión medidas por su valor razonable. La modificación introduce una presunción, que admite prueba en contrario, según la cual el impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas según el modelo de valor razonable de la NIC 40, debería determinarse en función de que el importe en libros del activo se recuperará a través de la venta. Asimismo, la modificación introduce el requerimiento de que el impuesto diferido sobre los activos no depreciables que se miden según el modelo de revaluación de la NIC 16, se calcule siempre bajo la presunción de la venta del activo. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

c) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

d) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el año 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a la disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

e) NIC 28 Inversiones en asociados y negocios conjuntos (revisada en el año 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y la NIIF 12, la NIC 28 ha sido renombrada como Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe la aplicación del valor patrimonial para inversiones en negocios conjuntos adicional a las asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

f) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Sucursal.

g) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante el 2012 y se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Sucursal. La Sucursal cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

h) NIIF 10 Estados financieros consolidados

La NIIF 10 reemplaza a la porción de la NIC 27 respecto a la Consolidación y Separación de Estados Financieros que trata de la consolidación de los estados financieros y de la SIC 12 de consolidación de entidades de propósito especial. NIIF 10 establece un modelo de control simple a aplicar a todas las entidades incluidas las de propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la gerencia tenga un alto juicio para determinar las entidades controladas y por esta razón que sea requerida para ser consolidada como parte del grupo (o matriz) en comparación con los requerimientos actuales de la NIC 27. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

i) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Intereses en Negocios Conjuntos y la SIC-13 de Entidades Controladas – Contribuciones no monetarias para negocios conjuntos. La NIIF 11 remueve la opción de contabilizar las entidades controladas conjuntamente usando propósitos para consolidación. Sin embargo, las entidades controladas conjuntamente que cumplen la definición de negocio conjunto deben ser contabilizadas usando el método de valor patrimonial. La aplicación de esta nueva norma implica modificaciones en la presentación de los estados financieros del Grupo, porque elimina de la consolidación del Grupo una parte proporcional del interés en negocios conjuntos del Grupo. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

j) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otra entidades

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que anteriormente estaban tratadas en la NIC 27 en relación con la consolidación de estados financieros así como todas las revelaciones que anteriormente eran requeridas por la NIC 31 y la NIC 28 de Inversiones en Asociadas. Estas revelaciones se relacionan con el interés en las subsidiarias de una entidad, acuerdos de negocios conjuntos, asociadas y estructuración de entidades.

Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

k) NIIF 13 Medición del valor razonable

NIIF 13 establece una guía simple bajo el enfoque de NIIFs para la medición del valor razonable. NIIF 13 no cambia cuando una entidad es requerida para usar el valor razonable, pero da mayor guía de cómo se mide el valor razonable bajo NIIFs cuando el valor razonable es requerido o permitido. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

6. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008, dispuso que las Sucursales de Compañías extranjeras adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2011.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Sucursal ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha

de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador contra el rubro “ajustes de primera adopción”, en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador (PCGA Ecuador). Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Sucursal ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2010 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

La Sucursal ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2011 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2010 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas).

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Sucursal para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2010, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

- **Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

En este sentido, la Sucursal ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1:

- i. Costo atribuido-valor razonable de propiedad, maquinaria, muebles y equipo: Una entidad que adopta las NIIFs por primera vez puede optar por medir como partida de propiedad, maquinaria, muebles y equipo por su valor razonable a la fecha de transición. La Sucursal optó por medir todos estos activos a valor razonable y atribuir este valor como costo de adquisición.
- ii. La Sucursal ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los 4 períodos anuales anteriores:
 - a. el valor presente de la obligación de beneficios definidos y,
 - b. pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

- **Estimaciones**

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA Ecuador (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), excepto por lo siguiente:

- i. La aplicación de los PCGA locales no requirió una estimación para el plan definido de post-empleo (jubilación patronal).
- ii. Corrección del error en la estimación de la provisión de inventarios de lento movimiento.

Las estimaciones realizadas por la Sucursal para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2010, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2010.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicadas por la Sucursal y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2010, ver Notas en 6.5. Asimismo, como parte del proceso de adopción de NIIF la Sucursal identificó algunas reclasificaciones que no se originan de una diferencia entre ambas normativas, por lo que se presentan como reclasificaciones y son explicadas como parte de las notas antes mencionadas.

6.1 Reconciliación del estado de situación financiera-

- a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	Notas 6.5	Al 1 de enero de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Al 1 de enero de 2010 bajo NIIF
Activos					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		925,695	-	-	925,695
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		2,058,765	-	-	2,058,765
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	c) (1)	5,008,144	-	397,233	5,405,377
Inventarios, neto	b) (1)	1,139,264	66,681	-	1,205,945
Total activos corrientes		<u>9,131,868</u>	<u>66,681</u>	<u>397,233</u>	<u>9,595,782</u>
Activos no corrientes:					
Propiedad, maquinaria, muebles y equipo, neto	a) (1)	1,941,940	672,532	-	2,614,472
Total activos no corrientes		<u>1,941,940</u>	<u>672,532</u>	<u>-</u>	<u>2,614,472</u>
Total activos		<u>11,073,808</u>	<u>739,213</u>	<u>397,233</u>	<u>12,210,254</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz					
Pasivos corrientes:					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	c) (2), (5)	1,568,808	-	(474,264)	1,094,544
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	c) (1)	-	-	397,233	397,233
Beneficios a empleados	c) (5)	656,662	-	25,949	682,611
Impuestos por pagar	c) (2)	-	-	448,315	448,315

Total pasivos corrientes		2,225,470	-	397,233	2,622,703
Pasivos no corrientes:					
Obligaciones por beneficio post empleo	a) (3)	-	16,637	-	16,637
Pasivo por impuesto diferido, neto	a) (2)	-	131,327	-	131,327
Total pasivos no corrientes		-	147,964	-	147,964
Total pasivos		<u>2,225,470</u>	<u>147,964</u>	<u>397,233</u>	<u>2,770,667</u>
Inversión de la casa matriz:					
Capital asignado		2,909,830	-	-	2,909,830
Utilidades retenidas	a)	5,938,508	591,249	-	6,529,757
Total inversión de la casa matriz		<u>8,848,338</u>	<u>591,249</u>	<u>-</u>	<u>9,439,587</u>
Total pasivos e inversión de la casa matriz		<u>11,073,808</u>	<u>739,213</u>	<u>397,233</u>	<u>12,210,254</u>

- b) La reconciliación de los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	Notas	Al 31 de diciembre de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasificaciones	Al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF
	6.5				
Activos					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,296,548	-	-	1,296,548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	c) (2)	2,857,982	-	(103,456)	2,754,526
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	c) (1)	4,464,122	-	314,401	4,778,523
Inventarios, neto	b) (1)	1,714,139	66,681	-	1,780,820
Total activos corrientes		<u>10,332,791</u>	<u>66,681</u>	<u>210,945</u>	<u>10,610,417</u>
Activos no corrientes:					
Propiedad, maquinaria, muebles y equipo, neto	a) (1)	1,501,897	637,114	-	2,139,011
Total activos no corrientes		<u>1,501,897</u>	<u>637,114</u>	<u>-</u>	<u>2,139,011</u>
Total activos		<u>11,834,688</u>	<u>703,795</u>	<u>210,945</u>	<u>12,749,428</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz					
Pasivos corrientes:					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	c) (2), (5)	1,824,796	-	(645,398)	1,179,398
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	c) (1)	-	-	314,401	314,401
Beneficios a empleados	c) (5)	481,163	-	31,554	512,717
Impuestos por pagar	c) (2)	-	-	510,388	510,388
Total pasivos corrientes		<u>2,305,959</u>	<u>-</u>	<u>210,945</u>	<u>2,516,904</u>
Pasivos no corrientes:					
Obligaciones por beneficio post empleo	a) (3)	-	16,637	-	16,637

Pasivo por impuesto diferido, neto	a) (2)	-	131,327	-	131,327
Total pasivos no corrientes		-	147,964	-	147,964
Total pasivos		<u>2,305,959</u>	<u>147,964</u>	<u>210,945</u>	<u>2,664,868</u>
Inversión de la casa matriz:					
Capital asignado		2,909,830		-	2,909,830
Resultados acumulados	a)	6,618,899	555,831	-	7,174,730
Total inversión de la casa matriz		<u>9,528,729</u>	<u>555,831</u>	<u>-</u>	<u>10,084,560</u>
Total pasivos e inversión de la casa matriz		<u>11,834,688</u>	<u>703,795</u>	<u>210,945</u>	<u>12,749,428</u>

6.2 Reconciliación del estado de resultados integral-

- a) Una reconciliación entre el estado de resultados integral bajo principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las NIIF por el año 2010 se detalla a continuación:

	Notas 6.5	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF
Ingresos de actividades ordinarias		11,647,921	-		11,647,921
Otros ingresos operativos	c) (3)	-	-	46,690	46,690
Costos	c) (3), (4)	(8,263,215)	-	(260,363)	(8,523,578)
Utilidad bruta		3,384,706	-	(213,673)	3,171,033
Ingresos y gastos operativos:					
Gastos de administración	c) (3), (4)	(526,774)	(35,418)	(101,942)	(664,134)
Otros ingresos	c) (3)	121,889	-	(121,889)	-
Utilidad en operación		2,979,821	(35,418)	(437,504)	2,506,899
Gastos financieros	c) (3)	-	-	(9,469)	(9,469)
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,979,821	(35,418)	(446,973)	2,497,430
Provisión para participación de trabajadores	c) (4)	(446,973)	-	446,973	-
Impuesto a la renta		(652,457)	-	-	(652,457)
Utilidad neta del año		1,880,391	(35,418)	-	1,844,973

Otro resultado integral del año:

Ganancia actuarial	-	-	-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos	<u>1,880,391</u>	<u>(35,418)</u>	<u>-</u>	<u>1,844,973</u>

6.3 Reconciliación del estado de cambios en la inversión de la casa matriz-

La reconciliación entre el estado de cambios en inversión de la casa matriz según principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación.

	<u>Notas 6.5</u>	<u>Al 1 de enero de 2010</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>
Total inversión de la casa matriz según PCGA - Ecuador		<u>8,848,338</u>	<u>9,528,729</u>
Adopciones:			
Propiedad, maquinaria, muebles y equipos –costo atribuido	a) (1)	672,532	637,114
Impuesto diferido	a) (2)	(131,327)	(131,327)
Obligaciones por beneficio post empleo	a) (3)	(16,637)	(16,637)
		<u>524,568</u>	<u>489,150</u>
Corrección de errores:			
Provisión de inventarios	b) (1)	66,681	66,681
		<u>66,681</u>	<u>66,681</u>
Total inversión de la casa matriz según NIIF		<u>9,439,587</u>	<u>10,084,560</u>

6.4 Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La transición a las NIIF no tuvo un efecto en la determinación del saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo, excepto por la presentación de las variaciones netas del capital de trabajo, en la determinación de los flujos provistos o usados en las actividades de operación.

6.5 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera de patrimonio y estado de resultados integral-

- a) **Ajustes por diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.**

(1) Propiedad, maquinaria, muebles y equipo,

En la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, la Sucursal decidió aplicar la exención establecida en la NIIF 1 para estos activos y medirlos a su valor razonable, determinado por un experto valuador independiente y atribuir este valor como costo de adquisición.

(2) Impuestos diferidos.-

Bajo principios y prácticas generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador), no se requiere reconocer activos o pasivos por impuesto diferidos. Bajo NIIF se reconocen los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes de primera adopción y que crean diferencias temporarias entre las bases financieras y tributarias de la Sucursal. Los efectos que surgen de las dos bases son registradas bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12.

(3) Beneficios de empleados - post empleo

Bajo principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador), no se requiere reconocer un pasivo por beneficios de empleados de post empleo. Bajo NIIF se reconoce este pasivo por el plan definido por la ley laboral de jubilación patronal. El registro del pasivo se realiza bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No.19.

b) Corrección de errores entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF

(1) Inventarios de lento movimiento-

Constituye el ajuste de la provisión para inventarios dañados, obsoletos o de lento movimiento en función a parámetros que no fueron considerados en años anteriores.

c) Reclasificaciones como parte del proceso de conversión a NIIF, la Sucursal ha efectuado las siguientes reclasificaciones:

(1) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas-

Reclasificaciones que corresponden a la presentación correcta del saldo de las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

(2) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-

Reclasificaciones que corresponden al reconocimiento de las obligaciones con la autoridad tributaria (Servicio de Rentas Internas) y que no constituyen instrumentos financieros pasivos.

(3) Otros ingresos, neto-

Reclasificaciones efectuadas a los gastos según su función.

(4) Participación laboral

Reclasificación del beneficio a empleados, asignado a cada gasto según su función.

(5) Aportes a la seguridad social

Reclasificación de los aportes a la seguridad social a beneficios a empleados

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 se conformaban de la siguiente manera:

	Valor en libros			Valor razonable		
	Al 31 de diciembre de		Al 1 de	Al 31 de diciembre de		Al 1 de
	2011	2010	enero de	2011	2010	enero de
			2010			2010
Activos financieros medidos al costo amortizado						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,525,033	1,296,548	925,695	1,525,033	1,296,548	925,695
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	3,274,945	2,754,526	2,058,765	3,274,945	2,754,526	2,058,765
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,777,957	4,778,523	5,405,377	4,777,957	4,778,523	5,405,377
Total activos financieros	9,577,935	8,829,597	8,389,837	9,577,935	8,829,597	8,389,837
Pasivos financieros medidos al costo amortizado						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	498,700	1,179,398	1,094,544	498,700	1,179,398	1,094,544
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	175,199	314,401	397,233	175,199	314,401	397,233
Total pasivos financieros	673,899	1,493,799	1,491,777	673,899	1,493,799	1,491,777

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
			<u>2010</u>
Caja	10,500	9,500	9,000
Bancos locales	1,514,533	1,287,048	916,695
	<u>1,525,033</u>	<u>1,296,548</u>	<u>925,695</u>

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de						Al 1 de enero de		
		2011			2010			2010		
		No deteriorada	Deteriorada	Valor neto	No deteriorada	Deteriorada	Valor Neto	No deteriorada	Deteriorada	Valor neto
Servicios de inspección	(1)	268,533	(13,765)	254,768	371,995	(13,765)	358,230	300,846	(13,765)	287,081
Control de sólidos	(1)	2,690,169	(203,982)	2,486,187	2,281,481	(203,982)	2,077,499	1,747,300	(203,982)	1,543,318
Servicios de maquinarias	(1)	122,279	-	122,279	97,172	-	97,172	136,955	-	136,955
Instrumentación	(1)	231,693	(14,548)	217,145	57,534	(14,548)	42,986	78,911	(14,548)	64,363
Control de pozos	(1)	154,352	-	154,352	155,810	-	155,810	-	-	-
Anticipos a proveedores		3,500	-	3,500	3,500	-	3,500	3,500	-	3,500
Empleados		17,485	-	17,485	6,929	-	6,929	11,930	-	11,930
Varios		19,229	-	19,229	12,400	-	12,400	11,618	-	11,618
		3,507,240	(232,295)	3,274,945	2,986,821	(232,295)	2,754,526	2,291,060	(232,295)	2,058,765

(1) Cuentas por cobrar con condiciones de vencimiento promedio de hasta 120 días siguientes (Ver (a) siguiente).

El número de clientes al 31 de diciembre de 2011 asciende aproximadamente a 20 (29 al 31 de diciembre de 2010 y 21 al 1 de enero de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, los principales clientes son: Compañía Petrolera San Fernando S.A., PDVSA Ecuador S.A., Sinopec, International Petroleum Service Ecuador, Changqing Petroleum Exploration Bureau y EP Petroecuador y representan el 70% del total de la cartera.

(a) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 la antigüedad del saldo de deudores comerciales por ventas locales, neto de provisión es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010

	Notas	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 120 días)		3,274,945	-	3,274,945	2,754,526	-	2,754,526	2,052,765	-	2,058,765
Vencida										
Más de 120 días	(a)	232,295	(232,295)	-	232,295	(232,295)	-	232,295	(232,295)	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		3,507,240	(232,295)	3,274,945	2,986,821	(232,295)	2,754,526	2,291,060	(232,295)	2,058,765

(a) Constituye una cuenta por cobrar a Hartrade & Co. S.A., por la cual la Sucursal ha demandado al cliente. Mediante sentencia del 21 de noviembre de 2008 el Juez Décimo de lo Civil de Pichincha condena Hartrade & Co. S.A. al pago, resolución que está en proceso de ejecución. A criterio de la gerencia de la Sucursal y de su asesor legal, la resolución de este caso será favorable a los intereses de la Sucursal.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(b) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Al 1 de

Sociedad	País	Vencimiento	Al 31 de diciembre de		enero
			2011	2010	2010
Compañías filiales:					
Tuboscope Brandt S.A	Venezuela	180 días	44,595	44,595	44,595
Venwell International Inc.	EEUU	30 días	88,202	88,202	-
Tuboscope Servicios de Bolivia	Bolivia	30 días	4,973	-	162,628
Varco LP Tuboscope Vetco	EEUU	30 días	-	-	521,134
Tuboscope Brandt de Colombia	Colombia	180 días	262,642	272,428	214,256
Tuboscope Vetco de Argentina	Argentina	30 días	4,203	-	-
Varco US Finance Inc.	EEUU	180 días	4,372,092	4,372,092	4,462,764
NOI LP Corporate	EEUU	30 días	1,250	1,206	-
			4,777,957	4,778,523	5,405,377

El origen de las transacciones con entidades relacionadas por cobrar corresponde a actividades comerciales, principalmente por la exportación de inventarios, por lo tanto constituyen clientes de la Sucursal.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	País	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero de
			2011	2010	2010
Compañías filiales:					
Tuboscope Vetco de Argentina	Argentina	30 días	-	43,000	65,009
NOI LP Corporate	EEUU	30 días	-	-	7,381
Varco LP Tuboscope Vetco	EEUU	30 días	1,424	12,327	-
Varco LP Brandt & Tot Conroe	EEUU	30 días	5,310	123,886	117,939
Varco LP Martin Decker Totco	EEUU	30 días	136,308	22,815	-
Varco de Venezuela C.A.	Venezuela	180 días	31,608	31,608	31,608
Varco Drilling Support SVCS	EEUU	30 días	549	80,765	175,296
			175,199	314,401	397,233

El origen de las transacciones con entidades relacionadas por pagar corresponde a actividades comerciales, principalmente por la compra de inventarios y equipos, por lo tanto constituyen proveedores de la Sucursal.

(a.3) Durante los años 2011 y 2010, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2011						
País	Sociedad	Exportaciones	Importaciones	Servicios contratados	Intereses	Reembolsos de gastos
Compañías filiales:						
Perú	Brandt Servicios Petroleros	98,324	273,689	-	-	672
EEUU	Varco LP Tuboscope Vetco	-	149,949	-	-	-
Colombia	Tuboscope Brandt de Colombia	-	9,786	-	-	-
Bolivia	Tuboscope Servicios de Bolivia	3,650	-	-	-	1,323
EEUU	NOI LP Corporate	-	-	-	44	-
EEUU	Varco Drilling Support SVCS	-	85,400	63,717	-	-
Argentina	Tuboscope Vetco de Argentina	-	-	-	-	4,203
EEUU	Varco LP Brandt & TOT Conroe	-	1,360,544	-	-	-
EEUU	Varco LP Martin Decker Totco	-	285,661	-	-	-
EEUU	NOV Grant Prideco	-	-	-	-	3,107
		101,974	2,165,029	63,717	44	9,305

Año 2010

País	Sociedad	Exportaciones	Importaciones	Servicios contratados	Reembolsos de gastos
Compañías filiales:					
Perú	Brandt Servicios Petroleros	2,500	-	4,121	2,777
EEUU	Varco LP Tuboscope Vetco	-	533,461	-	-
Colombia	Tuboscope Brandt de Colombia	58,172	-	-	-
Bolivia	Tuboscope Servicios de Bolivia	140,756	-	-	-
EEUU	Venwell International Inc.	88,202	-	-	-
EEUU	NOI LP Corporate	-	-	-	8,056
EEUU	Varco Drilling Support SVCS	-	178,328	-	-
Argentina	Tuboscope Vetco de Argentina	-	49,700	-	-
EEUU	Varco LP Brandt & TOT Conroe	-	2,493,154	-	-
EEUU	Varco LP Martin Decker Totco	-	115,339	-	-
		289,630	3,369,982	4,121	10,833

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los saldos por cobrar de Varco US Finance y Tuboscope Brandt de Colombia vencen el 30 de junio de 2012, estas cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2011 y 2010, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

Al 31 de diciembre de

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos fijos	130,575	131,782
Honorarios	47,970	63,960
Sueldos variables	33,598	21,453
Beneficios sociales	29,783	24,051
Total	<u>241,926</u>	<u>241,246</u>

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
			<u>2010</u>
Repuestos	1,013,763	971,026	942,336
Materiales	431,657	414,014	151,103
Químicos	243,773	165,917	150,248
Inventarios en tránsito	62,700	350,172	82,567
	<u>1,751,893</u>	<u>1,901,129</u>	<u>1,326,254</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	(120,309)	(120,309)	(120,309)
	<u>1,631,584</u>	<u>1,780,820</u>	<u>1,205,945</u>

El saldo de la estimación para obsolescencia durante los años 2011 y 2010, por 120,309 no tuvo movimiento.

12. PROPIEDAD, MAQUINARIA, MUEBLES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, el saldo de propiedad, maquinaria, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de						Al 1 de enero de		
	2011			2010			2010		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	150,352	-	150,352	150,352	-	150,352	150,352	-	150,352
Instalaciones	302,574	(15,129)	287,445	302,574	-	302,574	302,574	-	302,574
Maquinaria y equipo	3,385,348	(1,789,312)	1,596,036	2,906,841	(1,306,885)	1,599,956	3,227,157	(1,075,788)	2,151,369
Muebles y enseres	2,000	(1,278)	722	2,000	(1,043)	957	2,000	(807)	1,193
Equipos de internación temporal	88,290	(25,016)	63,274	88,290	(7,358)	80,932	-	-	-
Vehículos	23,125	(23,125)	-	23,125	(18,885)	4,240	28,125	(19,141)	8,984
Totales	3,951,689	(1,853,860)	2,097,829	3,473,182	(1,334,171)	2,139,011	3,710,208	(1,095,736)	2,614,472

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la propiedad, maquinaria, muebles y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Internación temporal	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2010	150,352	302,574	3,227,157	2,000	-	28,125	3,710,208
Adiciones	-	-	-	-	88,290	-	88,290
Ventas	-	-	(320,316)	-	-	(5,000)	(325,316)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	150,352	302,574	2,906,841	2,000	88,290	23,125	3,473,182
Adiciones	-	-	584,331	-	-	-	584,331
Ventas	-	-	(105,824)	-	-	-	(105,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	150,352	302,574	3,385,348	2,000	88,290	23,125	3,951,689

Terrenos	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Internación temporal	Vehículos	Total
----------	---------------	---------------------	-------------------	----------------------	-----------	-------

Depreciación acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2010	-	-	(1,075,788)	(807)	-	(19,141)	(1,095,736)
Depreciación	-	-	(336,683)	(236)	(7,358)	(4,625)	(348,902)
Ventas	-	-	105,586	-	-	4,881	110,467
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-	(1,306,885)	(1,043)	(7,358)	(18,885)	(1,334,171)
Depreciación	-	(15,129)	(521,493)	(235)	(17,658)	(4,240)	(558,755)
Ventas	-	-	39,066	-	-	-	39,066
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	(15,129)	(1,789,312)	(1,278)	(25,016)	(23,125)	(1,853,860)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	150,352	287,445	1,596,036	722	63,274	-	2,097,829
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	150,352	302,574	1,599,956	957	80,932	4,240	2,139,011
Saldo neto al 1 de enero de 2010	150,352	302,574	2,151,369	1,193	-	8,984	2,614,472

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>enero de</u>
				<u>2010</u>
Proveedores	(1)	491,571	1,173,607	1,083,528
Otras cuentas por pagar		7,129	5,791	11,016
		498,700	1,179,398	1,094,544

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2011, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales son como sigue:

	Corriente	31 a 60 días	Más de 60 días	Total
31 de diciembre de 2011	331,050	91,967	68,554	491,571
31 de diciembre de 2010	1,103,324	68,283	2,000	1,173,607
1 de enero de 2010	450,332	394,405	238,791	1,083,528

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2011	2010	2010
Participación laboral	(1)	460,313	446,973	553,666
Beneficios sociales:				
Décimo tercer sueldo		19,403	15,456	10,513
Décimo cuarto sueldo		18,366	16,042	18,131
Fondos de reserva		5,249	2,692	74,352
IESS por pagar		43,949	31,554	25,949
		547,280	512,717	682,611

(1) La participación a trabajadores se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable.

Durante el año 2011, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Participación laboral	446,973	460,314	(446,974)	460,313
Beneficios sociales	65,744	729,875	(708,652)	86,967
	512,717	1,190,189	(1,155,626)	547,280

Durante el año 2010, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2010	Provisiones	Pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Participación laboral	553,666	446,973	(553,666)	446,973
Beneficios sociales	128,945	436,180	(499,381)	65,744
	682,611	883,153	(1,053,047)	512,717

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2011	2010	2010
Retenciones de impuestos en la fuente	16,869	18,294	21,708
Impuesto al valor agregado	124,398	28,772	80,782
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17 (b))	465,846	463,322	345,825
	607,113	510,388	448,315

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, las obligaciones por beneficios post-empleo están constituidas por la provisión de jubilación patronal.

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2011 y 2010 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Tasa de descuento	6,50%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	2,40%	2,40%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de incremento de pensiones	-	-
Tasa de rotación	-	-
Vida laboral promedio remanente	-	-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	16,637	16,637
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	8,503	-
Costo financiero	1,038	-
Costo de los servicios pasados	4,701	-
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial reconocida	(4,918)	-
Saldo final	<u>25,961</u>	<u>16,637</u>

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta corriente	671,230	652,457
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(23,105)	-
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	<u>648,125</u>	<u>652,457</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,603,521	2,497,430
Más (menos)		
Ganancia actuarial	4,918	-
Gastos no deducibles	262,455	110,736
Ajustes por aplicación de NIIF	-	35,418
Deducciones adicionales	(74,102)	(33,758)
Utilidad gravable	2,796,792	2,609,826
Tasa legal de impuesto	24%	25%
Impuesto a la renta causado	671,230	652,457
Menos- retenciones en la fuente	(205,384)	(189,135)
Impuesto a la renta por pagar	465,846	463,322

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación			Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 1 de enero de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2011	2010	de 2010	2011	2010
<u>Diferencias Temporarias:</u>					
Propiedad, maquinaria, muebles y equipo	(114,132)	(135,320)	(135,320)	21,187	-
Provisión para jubilación patronal que será deducible cuando cumpla los límites legales	5,911	3,993	3,993	1,918	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	23,105	-
Activo por impuesto diferido	5,911	3,993	3,993	-	-
Pasivo por impuesto diferido	(114,132)	(135,320)	(135,320)	-	-
Impuesto diferido neto	(108,221)	(131,327)	(131,327)	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

Al 31 de diciembre de

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	2,608,439	2,497,430
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2011, 24% y 2010, 25%)	626,025	624,358
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	39,884	36,034
Deducciones adicionales	(17,784)	(8,439)
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	-	504
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>648,125</u>	<u>652,457</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	24.84%	26.12%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se aplicó la tasa de impuesto a la renta del 24%.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta el año 2004 y no mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas por este proceso.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje de tasas de impuesto</u>
2010	25%
2011	24%

2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sucursal no tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Ver literal (h) siguiente).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

18. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

El capital asignado a Tuboscope Vetco International Inc., Sucursal Ecuador, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 591,249 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

c) Reserva de capital-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 627,661 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

d) Pago de dividendos-

Durante los años 2011 y 2010 se han pagado dividendos a Casa Matriz por 700,000 y 1,200,000 respectivamente, correspondientes a utilidades de años anteriores.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2011 y 2010 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Renta por control de sólidos	8,314,879	8,911,434
Servicios de inspección	1,200,011	1,422,341
Control de pozos	707,765	406,976
Instrumentación	679,620	454,342
Servicios de maquinarias	394,780	452,828
	<u>11,297,055</u>	<u>11,647,921</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Personal	279,296	193,997
Servicios públicos	2,596	2,385
Comunicaciones	28,307	33,740
Reparación y mantenimiento	2,465	3,367
Suministros y materiales	5,808	5,800
Rentas y alquileres	77,487	70,842
Viajes y entretenimientos	4,600	3,516
Impuestos	54,147	99,577
Fletes y movilización	10,285	8,490
Servicios legales	834	1,661
Servicios contratados	65,060	55,891
Otros	41,524	184,868
	<u>572,409</u>	<u>664,134</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sucursal cuenta con varias líneas de negocios, todas ellas dirigidas al sector hidrocarbúrrifero. Sus servicios se identifican como: control de sólidos, inspección e instrumentación.

Por ser una Sucursal de compañía extranjera, cuenta con la experiencia de su Casa Matriz y con tecnología de punta.

a) Competencia

El factor más importante al evaluar el riesgo de la competencia es el precio. Existen en Ecuador varias compañías prestando servicios al sector hidrocarbúrrifero, sin embargo, la fortaleza de la Sucursal, en este aspecto está en su experiencia y apoyo internacional, prestando servicios de buena calidad.

b) Cambios tecnológicos

La tendencia de la Sucursal en relación a los cambios tecnológicos, a nivel internacional, es contar con tecnología de punta, sin embargo en Ecuador, las necesidades de los clientes han sido satisfechas con herramientas no actualizadas, que cumplen con sus requerimientos y a costos razonables. Es el cliente quien ha fijado el cambio o no de la tecnología, por lo que se considera que este factor no representa ningún riesgo para la Sucursal. Existe eficiencia en los procesos y satisfacción por parte del cliente.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

En los dos últimos años se ha observado un incremento en lo que es perforación, situación que abre las puertas para la optimización de los negocios relacionados.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La casa matriz busca mantener entidades sanas, con mínimas exposiciones a riesgos legales, con flujos de efectivo que les permitan auto-sustentarse. Es por esta razón que sus políticas están encaminadas al cumplimiento de las disposiciones del país, a la satisfacción de los clientes y a la obtención de resultados económicos atractivos para mantenerse en el país.

Mitigación de riesgos -

e) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las materias primas (commodities) que afecten directamente la operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos.

f) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Por tratarse de una Sucursal de Compañía extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios. Las

cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo normal de recuperación menor a 120 días. Por lo tanto no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés.

g) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionada con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Sucursal, como política evita el endeudamiento con instituciones financieras. Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados, cubren las necesidades de aproximadamente tres meses. Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 90 días.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2011				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	175,199	175,199
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	378,081	91,949	28,670	498,700
Total pasivos	378,081	91,949	203,869	673,899

Al 31 de diciembre de 2010

	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>De 3 a 12 meses</u>	<u>Total</u>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas			314,401	314,401
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>767,635</u>	<u>267,266</u>	<u>144,497</u>	<u>1,179,398</u>
Total pasivos	<u>767,635</u>	<u>267,266</u>	<u>458,898</u>	<u>1,493,799</u>

h) Riesgo de gestión de capital-

No existe riesgo de gestión de capital por tratarse de una Sucursal de Compañía extranjera. De ser requerido, Casa Matriz tiene la capacidad de aportar el suficiente capital que le permita seguir operando sin dificultades financieras.

i) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes es leve debido a que las cuentas por cobrar con clientes no presentan riesgos que no puedan manejarse. El 98% de la cartera son a plazos entre 30 y 60 días.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.